

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2020 - 2021

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Nivel de Grado

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura:

TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input type="checkbox"/> Formación básica <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
Materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input checked="" type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	6 ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input type="checkbox"/> Humanidades <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: el resto de créditos que conforman el plan de estudios en su totalidad Otros requisitos previos: Para la matrícula del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50% de los créditos del cuarto curso, aunque se recomienda que esté matriculado y se encuentre cursando el curso completo.
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	Realización individual y tutorizada de un estudio o proyecto de conservación-restauración, de carácter aplicado, en el que se pongan en práctica los principales contenidos de las materias del plan de estudios en la especialidad correspondiente. Debe incluir la elaboración y defensa de una memoria con la descripción del método de trabajo utilizado y la valoración crítica del resultado. Aunque pueda incidir en alguna materia específica el tema principal deberá versar sobre la conservación-restauración.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de asignatura
		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Benito del Tío, Almudena	almudenabenito@escrbc.com	4º BA
Dávila Buitrón, Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º BA
Gea García, Ángel	angelgea@escrbc.com	4º BA
Guerrero Martín, M ^a Isabel	isabelguerrero@escrbc.com	4º DG
Prieto de la Fuente, Clara M ^a	claramprieto@escrbc.com	4º DG
Vilalta Moret, Diana	dianavilalta@escrbc.com	4º DG
Kroustallis, Stefanos	stefanoskrustallis@escrbc.com	4º DG
Casaseca García, Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E
Mosquera García, Begoña	begonamosquera@escrbc.com	4º E
Priego Priego, Luis	luispriego@escrbc.com	4º E
Barbero Encinas, Juan Carlos	juancarlosbarbero@escrbc.com	4º P
Ivan José López Rodríguez	ivanjoselopez@escrbc.com	4º P
Riesco Sánchez, Laura	laurariesco@escrbc.com	4º P
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P
+ miembros Comité de Tutorización (asesoría)		

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

- CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.
- CG2. Conocer e identificar la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración.
- CG3. Reconocer e identificar las alteraciones del bien cultural y sus causas de deterioro para evaluar el estado de conservación.
- CG4. Determinar los exámenes o análisis necesarios y evaluar sus resultados.
- CG5. Determinar los criterios de intervención y decidir el tratamiento de prevención, conservación y/o restauración más adecuado.
- CG6. Adquirir conocimientos críticos sobre metodología, estrategias de actuación, tratamientos y empleo de materiales para la conservación y restauración.
- CG7. Diseñar sistemas y tratamientos de conservación y restauración.
- CG8. Desarrollar habilidades, destrezas y sensibilidad para aplicar y realizar los tratamientos de conservación y restauración
- CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.
- CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.
- CG12. Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos.
- CG13. Dirigir equipos de conservación-restauración.
- CG14. Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y los recursos básicos para la incorporación al mercado profesional.
- CG15. Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente.
- CG16. Evaluar la eficacia de los tratamientos realizados.
- CG17. Determinar y aplicar las condiciones adecuadas para la conservación preventiva del bien cultural in situ, durante su exposición, almacenamiento, transporte o depósito.
- CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.
- CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.
- CG20. Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

I1 Aplicar y desarrollar desde un planteamiento profesional y de forma integrada los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los estudios de nivel de Grado de conservación y restauración de bienes culturales, en la especialidad correspondiente

I2 Abordar la práctica de la conservación y restauración en un ámbito profesional.

I3 Tomar decisiones y solucionar problemas concretos de forma autónoma en el ámbito de la conservación-restauración.

I4 Elaborar una memoria o informe final de los tratamientos de conservación-restauración. I5 Exponer, argumentar y defender públicamente el trabajo de conservación-restauración realizado.

I6 Enjuiciar y valorar de forma crítica el propio trabajo de conservación-restauración.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
1- Propuesta del Trabajo de fin de grado, en los plazos establecidos por la Comisión de TFG.	<p>La temática u objeto del TFG podrá</p> <ul style="list-style-type: none"> - ser iniciativa del alumno - ofertarse por el profesorado según líneas de estudio o de interés para la Escuela - derivar de la experiencia desarrollada en las prácticas externas - derivar de la experiencia desarrollada en una institución colaboradora - vincularse a programas de movilidad
2- Desarrollo del TFG y elaboración de la Memoria (Consultar Guía para la elaboración del TFG)	<p>La Memoria del TFG deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portada: Título, autor, tutor, fecha, declaración de originalidad. Vº Bº del tutor. -Resumen para publicación: <ul style="list-style-type: none"> .- de 250 a 300 palabras + imagen representativa 300 píxeles - Índice con paginación independiente - Introducción <ul style="list-style-type: none"> .- Contextualización y descripción del tema de estudio .- Objetivos - Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> .- Metodología y documentación adecuada al objetivo del TFG - Conclusiones <ul style="list-style-type: none"> .- Discusión de los resultados y valoración crítica - Valoración económica o presupuestos - Referencias bibliográficas - Anexos: Documentación fotográfica y, en su caso, documentación gráfica

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Bloque temático	Tema
-----------------	------

3- Defensa de la Memoria

- . Exposición del trabajo realizado durante un tiempo máximo de 15 minutos
- . Contestación a las aclaraciones, preguntas y sugerencias del Tribunal, durante 15 minutos máximo

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	-
Actividades prácticas [(a)]	-
Actividades teórico-prácticas [(a)]	-
Asistencia a tutorías [(a)]	9,5
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	-
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	0,5
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	170
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	-
Horas de estudio [(b)]	-
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 10 + (b) 170 = 180

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

7. Metodología

- El TFG será dirigido y coordinado por un profesor tutor de la ESCRBC, designado por la Comisión del TFG respetando la propuesta de tutoría del alumno y, según el número de solicitudes, la opinión del tutor.
- Si se estima necesario podrá actuar como cotutor otro docente previa autorización de la Comisión del TFG
- Previa autorización del Director de la ESCRBC los alumnos podrán disponer del asesoramiento de un especialista externo al centro, que actuará como tutor asesor en coordinación con el profesor tutor de la ESCRBC.
- En los casos en los que el TFG esté vinculado a la permanencia del alumno en una institución colaboradora o derive de las prácticas externas o programas de movilidad, será obligatorio contar con un tutor en dicha institución.
- Existirá un Comité de Tutorización general de los trabajos de fin de grado que contará con profesores de cada uno de los departamentos didácticos, asegurando el acceso al asesoramiento por parte de todos los alumnos sobre las diversas materias del plan de estudios.

FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR: Asesoramiento en el enfoque del tema, la metodología y los recursos utilizados. Orientación en la elaboración del texto de la memoria y en la exposición del trabajo. Supervisión de la memoria. Visto bueno previo a la presentación del TFG ante el Tribunal. Emisión de un informe de evaluación del proceso de elaboración del TFG, que será remitido al Tribunal.

INIICO: La ejecución de los trabajos conducentes a la realización del TFG comenzarán a partir de haberse obtenido la resolución favorable de la Comisión de TFG

METODOLOGÍA DE TUTORIZACIONES:

- Tutorización del alumno por parte del tutor o tutores correspondientes, que le asesorarán respecto a la bibliografía, método de trabajo, adecuación de los contenidos y preparación de la exposición.
- Cada tutor establecerá un calendario de tutorías que además del asesoramiento al alumno servirán para evaluar su progreso y realizar sugerencias de mejora.
- Antes de la segunda semana de junio, en las fechas que cada tutor determine y haga públicas, el alumno deberá haber entregado al menos un borrador del trabajo realizado, de modo que el tutor pueda hacer una evaluación previa y transmitirle indicaciones de mejora, así como la fecha para una nueva revisión.
- Se valorará que el TFG cuente con el visto bueno del profesor tutor antes de su defensa y evaluación final.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

Para que el alumno pueda presentarse a la convocatoria de evaluación del TFG y ser calificado, deberá haber superado en su totalidad el resto de créditos que conforman el plan de estudios.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. En términos generales, se tendrá como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de las adquisiciones de las competencias del Título Superior de nivel de Grado.

La calificación final se expresará numéricamente en una escala de 0 a 10 con un decimal y obedecerá a lo establecido en el punto 8.2 de esta guía docente.

Los instrumentos a emplear para la evaluación serán los siguientes (entre paréntesis, los criterios para la evaluación de cada uno de ellos):

-Seguimiento del progreso en las tutorías (frecuencia; puntualidad; disposición y actitud proactiva; capacidad de reflexión y comprensión de las ideas; adecuación del trabajo a las pautas del profesor; grado de autonomía; evolución de los avances y capacidad para presentarlos; capacidad autocrítica; realismo en la autopercepción de resultados y logros; cumplimiento de plazos).

-Informe del tutor (se valorará especialmente si este ha dado el visto bueno al trabajo realizado por el alumno).

-Trabajo académico individual (interés de los contenidos; acierto en planteamientos y criterios adoptados; adecuación de la metodología empleada; originalidad; corrección de la información y aspectos técnicos; organización, estructura y presentación adecuadas; corrección ortográfica y sintáctica; recursos documentales, bibliografía y adecuado uso de citas; extensión y formato adecuados a lo solicitado; adecuación de imágenes, gráficos y fuentes).

-Presentación o exposición en público (capacidad comunicativa y de expresión, claridad expositiva, adecuación de la terminología empleada; estructuración de las ideas; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de síntesis y coherencia en los planteamientos; interés del material de apoyo; adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal Evaluador).

En caso de que se detecte la no autoría de parte del texto o la no originalidad total o parcial del trabajo presentado, este será calificado como suspenso.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada (70%)	
- Calidad del trabajo de conservación-restauración realizado	55
- Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria
 Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
NO PROCEDE	NO PROCEDE
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [%]:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
NO PROCEDE	NO PROCEDE
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada (70%)	
- Calidad del trabajo de conservación-restauración realizado	55
- Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

Existe una guía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG) a disposición de los alumnos, donde se detallan los criterios estructurales que deben seguirse en la elaboración y exposición de la memoria.

Igualmente, en el aula virtual de la asignatura el alumno dispondrá de documentación adicional sobre las actuaciones a realizar a lo largo del curso, así como el calendario previsto de dichas actuaciones.

En caso de que una situación extraordinaria o excepcional impidiera el desarrollo de la actividad presencial habitual, las tutorizaciones de los trabajos podrían realizarse de forma telemática, así como su defensa.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Cómo elaborar, autorizar y evaluar un trabajo de fin de máster
Autor	M ^a Luisa Rodríguez i Juan Llanes (coords.)
Editorial	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
Título 2	Técnicas de búsqueda y uso de la información
Autor	Ana Reyes Pacios Lozano
Editorial	Editorial universitaria Ramón Areces
Título 3	Cómo buscar y usar información científica: guía para estudiantes universitarios
Autor	Luis Javier Martínez
Editorial	http://eprints.rclis.org/2014/1/1/Como_buscar_usar_informacion.pdf
Título 4	Criterios generales para la elaboración formal de los documentos que constituyen un proyecto técnico (Norma
Autor	(Norma UNE 157001) - AENOR
Editorial	AENOR, 2014
Título 5	Cómo citar bibliografía con la Norma UNE 690
Autor	http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
Editorial	
Título 6	Cómo citar recursos electrónicos: http://www.ub.edu/biblio/citae-e.htm
Autor	Cómo citar un tuit en un trabajo académico
Editorial	https://www.fundeu.es/escribireinternet/como-citar-un-tuit-en-un-trabajo-academico/
Título 7	Hispana (directorío y recolector de recursos digitales en España): http://roai.mcu.es/es/inicio/inicio.cmd
Autor	Catálogo Patrim Bib Español http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12413/ID1072e09b?ACC=101
Editorial	Ceres (Colecciones de Museos en Red) http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/ APA: http://normasapa.net/2017-edicion-6/
Dirección 2	Google Académico: https://scholar.google.es/
Dirección 3	Cool (Buscador para conservadores): http://cool.conservation-us.org/

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Zotero (Gestor de referencias bibliográficas);
 Mendeley (Gestor de referencias bibliográficas);
 Técnicas de expresión oral y escrita (Curso impartido en la UC3M y que se puede descargar gracias a la plataforma OpenCourseWare): <http://ocw.uc3m.es/humanidades/tecnicas-de-expresion-oral-y-escrita>.